



Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1217 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 25495/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia tramita la solicitud de pase del agente Mario Miguel Torres a la Dirección General de Infraestructura y Obras.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Memo DFH N° 1392/2012 informando que el agente Mario Miguel Torres se desempeña con categoría 18 agrupamiento SG en el Departamento de Mantenimiento.

Que por último, cabe señalar que el mencionado pase cuenta con la conformidad del Sr. Director de Servicios Generales y Obras Menores, Dr. Juan José Milone y del Sr. Director General de Infraestructura y Obras, Ing. Emilio Ribera.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las presentes propuesta de pase.

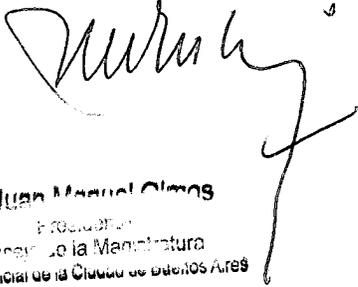
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del agente Mario Miguel Torres, LP 2375, a la Dirección General de Infraestructura y Obras, manteniendo la categoría de revista.

Art.4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección General de Infraestructura y Obras, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1217 /2012


Dr. Juan Manuel Gimms
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires